

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., se publican en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en la calle de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad que se indiquen. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 20 céntimos por impreso y línea.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO 5 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR 10 Ptas. Trimestre.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 5 céntimos ejemplo. Por mayor, 20 céntimos ejemplo.

MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO L.—NUM. 15.286

Madrid Domingo 10 de Diciembre de 1899.

CONTRA LAS CALENTURAS AGALICOKINA

PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA

En todas las farmacias y droguerías.

EN ENTRAER LOS RAIGONES NI CURRIR EL PAÍS, higiénicos y económicos son las dentaduras de aluminio dorado este género de dentistas las ha reconocido en sus conferencias al Sr. Bissacá el máximo de contribución se fabrican en el Consorcio Internacional, Arsenal, 1, con privilegio de invención.

VEASE ANUNCIO

SUBASTA EN LA ESTACION DEL NORTE

NOTA DEL DIA

EL SENTIDO COMÚN

Los oradores que faltaban han pedido la palabra; las minorías se reúnen; en el partido fusionista se discute lo que conviene hacer; el gobierno repite sus anuncios de transacción deseada y conveniente; se teme el cambio de ministro en el departamento de Marina; y todo esto hace creer en una sesión del Congreso interesante y agitada.

No será sola probablemente la primera que se celebre. Lo serán ésta y la que venga, y algunas otras. El problema del presupuesto de Marina se ha complicado. Va apareciendo el aspecto político, que forzadamente había de presentarse, porque no son academias los Parlamentos, sino plaza, foro, campo de oposición, y suelo para el combate. Lo que es necesario que no se disipe entre las palabras, ni entre la retórica se pierda, ni se olvide en los ardores de la censura, de la explicación y la defensa, es el interés del país.

De todos modos, es de gran utilidad lo que ocurre ahora en el Congreso. Es cierto que nunca se ha discutido el presupuesto como en estos días, gracias a haber descendido desde la altura de su posición y de su nombre los maestros de la palabra. Ahí tienen su labor patriótica. Ese es el debate sobre todos los debates. Por tales contiendas deben comenzar y deben concluir las sesiones de las Cortes. Y así estarán al servicio de la patria, y serán lo que han debido ser y no fueron, en los años de la propaganda y realización de los principios democráticos; hoy abandonados hasta por los mismos que los imaginaron, pues no han proferido ni una razón en defensa del Jurado atacado justísimamente, ni en defensa del sufragio universal, cuya limitación y menoscabo palpita en el proyecto de ley de las incompatibilidades.

No ha sido la Constitución filosófica de 1899 la que pudo contener el secreto de la felicidad del país.

Tampoco cupo semejante dicha y satisfacción en la Constitución jurídica de 1876.

Ni el *Diario de las Sesiones*, y en los mayores discursos políticos pronunciados ante la representación nacional, está la fórmula del bienestar público y el progreso común.

Entre todos los pensadores no descubrieron los defectos de una de esas leyes de la vida colectiva que se llaman leyes económicas.

Has a los especialistas en el género; aquellos tribunos del meeting y apóstoles del individualismo, se perdieron en metáforas, imágenes y flores elocuentísimas para calentar la cabeza y desatender las grandes necesidades de la administración.

Sigamos, por lo mismo, el consejo que a los radicales de la revolución les daba en una noche parlamentaria D. Francisco Pi y Margall.

Atengámonos a los hechos, estudiemos la realidad. Si donde se escauba con fe se encuentra un tesoro, donde se estudia con perseverancia surge una solución redentora.

Y al redentor de nuestra política, de nuestra hacienda, lo encontraremos tan pronto como volvamos a inspirar los actos y las palabras en el sentido común.

DE CAZA

LAS LEYES QUE HACEN FALTA

En justa reciprocidad a un buen amigo y compañero en los oficios, el doctor Sr. Corral y Mairá.

En este desventurado país todo lo tomamos a chacota, nos reímos todos de lo que se ordena y hacemos juguete del principio de autoridad; así sucede en la corte, y mucho más en las provincias y en los pueblos al amparo de los caciques.

Es de deducir lo que ocurrirá en los tiempos, donde la propiedad tiene que estar defendida por los pobres guardas, que al cumplir con el deber jurado, salen perdiendo a sueldo, lo cual es inhumano. La ley de caza, la de pesca, las que a todas estas cosas del campo se refieren, son muy deficientes, y creemos hacer un bien real al país llamando sobre esta materia la atención de los diputados y de los señores.

Mientras la propiedad rural no esté garantida, mientras la seguridad de las cosas no sea completa, absoluta, las acciones agrícolas, bajo sus mil formas, no podrán desarrollarse, muchos negocios utilísimos no podrán establecerse, y

este país en su interior no será sino una continuación del continente africano. ¿De qué nos sirven los guardas? ¿Para qué los queremos? Si no quieren con interés, tienen que hacer la vista gorda; pero si son leales, si defienden la propiedad que se les confía, si tienen cariño a sus amos, ¡ah! entonces arriesgan su vida todos los días y les espera la muerte en el campo o el presidio cuando hacen uso de sus armas, aunque sea para defenderse.

¿Hay nada más estúpido? Un ladrón roba en el campo media docena, un centenar, todos los conejos del monte... ese conejo una falta, o cosa así; por un pobre, acosado por el hambre de la familia, que lo espera ansioso, coge un panecillo de una tienda... ¡ese es un ladrón!

No puede ser, señores lógicos; y si los guardas y la misma guardia civil han de responder a su objeto, preciso es hacer leyes que garanticen la propiedad de una manera absoluta y completa.

No de ser así, continuáramos en el mismo estado de barbarie; nadie podrá contar con lo que tiene; los reservados, que cuestan tanto dinero, serán sólo provecho para malhechores y bandidos que cuentan con la impunidad, y que por lo mismo usufructúan de la propiedad ajena.

Los mejores cotos de caza son devastados todos los días, desde El Pardo, que es de los reyes, hasta el último soto particular; los mejores guardas, los que cumplieron con su deber, ya sean del real patrimonio, ya sean particulares, están en presidio. Muchos fueron asesinados al cumplir con su obligación.

¿Vamos a continuar en esta manera? ¿Cuántos dramas espantosos podría yo contar a mis lectores, relacionados con los pobres guardas de campo!

¿Qué vida tan distinta tienen en nuestro país los que tan duro oficio ejercen, comparados con sus similares en otros países de Europa!

Yo he tenido a mis órdenes muchos guardas en Francia, y puedo asegurar que todos ellos eran seres muy felices; el guarda de campo suele sacar de 40 a 42 francos diarios; los nuestros ganan de seis a ocho reales solamente, y esto depende de la falta de comunicaciones, de la inseguridad de los campos y de la ignorancia de nuestras pobres gentes.

El sueldo solo, es allí cuatro veces mayor, pero el trabajo está más retribuido, y esto hace que el salario del guarda varíe según la capacidad e inteligencia, entre 40 y 42 francos diarios. Siempre tienen sus vacas o cultivan flores, y sobre todo aquellas guardas practican perfectamente la cría de faisanes utilizando sus gallinas, a las cuales echan los huevos que los faisanes dejan, muchas veces, en sitio demasiado descubierto.

Los faisanes así criados se entregan después a los dueños o a los socios de los cazadores, que los sustituyen para repoblar sus bosques, y suelen pagarse de 8 a 10 francos cada uno, de modo que esto solo vale una buena entrada, los guardas aquellos, que forzadamente contribuyen por su propio interés a que los cazaderos estén bien poblados.

Verdad es que los mismos cazadores procuran no despojar sus cotos, y recuerdo que en muchos de ellos, al salir un faisán, los ojadores mismos gritan: ¡sepan que es hombre macho, pues sólo sobre los machos se tira, y se cobra una multa de 15 francos al cazador que mata una faisana, y esas multas se aplican para reemplazar a las faisanas que mueren. ¡Como nosotros con las perdices! Cuando, como dice mi amigo el Sr. Corral y Mairá (que no sé si le voy ni respuesta a lo de las viechas), es preciso matar la hembra lo primero, si quiere el cazador sacar el macho, cuando con el reclamo se caza en marzo y abril.

Ni aun en el campo podemos compararnos con otros países europeos, que cuidan su riqueza cinegética con verdadero amor.

Aquí nos importa todo un bledo... es claro; si nuestras desdichas no nos causan mella, ¡qué ha de preocuparnos ya nada dentro de la patria! ¡qué nos importan las perdices!

El Marqués de Alta Villa.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

He recibido la siguiente epístola: «Amigo Abate Faría: Como no te vi ayer tarde, sin duda a causa de tu luto, en el patio de nuestra común amiga la marquesa de la Laguna, que celebraba el día de su santo, voy a contarte lo que allí sucedió:

De cinco de la tarde a ocho de la noche estuvieron llegando al palacio de la calle de Alcalá las damas más ilustres de la corte, juveniles bellezas, hombres políticos de todos los partidos, grandes de España, títulos de Castilla, diplomáticos, generales y escritores famosos.

En el salón recibía la marquesa, que lucía una elegante toilette; la secundaban en la tarea de colmar de atenciones y agasajos a sus amigos, sus bellas hijas las marquesas de Riscal y de Tenorio y las condesas de Urbasa y de Requena.

Entre los obsequios recibidos por la marquesa, figuraban, como todos los años, los de sus esposas hijas; de la duquesa viuda de Bailén del duque de la Roca, de la marquesa de la Coquilla, la preciosa corballe de flores de los marqueses de Linares, el caprichoso abanico del señor Gutiérrez Abascal, con los sucesos más salientes ocurridos en el año que finalizó, etc., etc.

Para que veas la suerte de nuestra amiga, se suspendió la función del regio colico a beneficio de la Asociación de la Prensa, y parecía que los que iban a concurrir a la Opera se habían trasladado a la morada de la condesa de Montalbo, como la denominaba la *Gita oficial*; Concepción del Alcazar y Nero, como la llamaban familiarmente sus amigos.

Se dedicó por la aristocrática asamblea un cariñoso recuerdo a la memoria del ilustre Castellar, que en ese día solía felicitar a la marquesa, al propio tiempo que le enviaba un presente.

Entre la concurrencia figuraban las señoras y señoritas de Agrela, Borbón, Bueno, Bermúdez de Castro, Castro, Carvajal y Quesada, Cusani, Comyn, Collantes, Coig, Díaz Martínez, Hortigós-Marín, De Pedro, Fernández Manjón, Finat, Fernández Heredia, García Sañcho, Llerio y Zavala, Nájera de Prado, O'Donnell, O'Neill, Ozores, León, Martínez Campos, los Sres. Prieto de Rivera, Pidal, Valera, Vinyals y Zubusta y Martos; la baronesa del Castillo de Chirel e hijas; las condesas de la Roca, Esteban Colantes, Vilalba, Asin, Azares, Pina, Penálder y viudas de Montarco, Santiago, San Rafael de Luyano, Belloch de Madron y Muguizco; las marquesas de Squilache, Zorzoza, San Román, Veldá-

quez, Villasiada, Valdeherrazo, Santillana, Santa Susana, Dragón de San Miguel de Híjar, Navamorcuende, Peñaforte, Aguilar, Ayerbe, Aguilar de Campoo, Bueno, Hoyos, Coquilla, Marín, Santa Cristina, Veilla de Ebro y viudas de Riscal, Benicómez de Sistol y Valdeglías; las duquesas de Valence, Sotomayor, Castrejón, Tetuán, Noblejas y viuda de este título.

Te saluda tu afectísimo María.

El Abate Faría.

DE FILIPINAS

POR CABLE

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Nueva York 9.

En Washington se ha recibido un telegrama del general Otis dando cuenta de la llegada a Manila de 202 prisioneros españoles procedentes de Vigan.

También dice que se están recogiendo varios centenares de prisioneros, los cuales serán enviados en breve en transportes americanos.—Azo.

RETAZOS HIGIENICOS

EL PROYECTO DE LEY DE SANIDAD

EN EL CONGRESO

SERMÓN PERDIDO

Cuando terminó de publicar en estas mismas columnas la serie de artículos que escribi exponiendo reformas para el proyecto de ley de Sanidad, fueron muchas las felicitaciones (inmerecidas, por supuesto) que recibí, no solo de multitud de médicos, sino también de otras importantes personas ajenas a la profesión, entre ellas—¡quiza una de las más apasionadas!—la de mi entrañable amigo el eximio poeta D. Antonio Gilo, que recuerdo no dijo cuando regresaba de Córdoba, estas palabras:

«He leído con gusto todos los artículos que ahora ha publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, respecto a la nueva ley de Sanidad, y te aseguro que tus reformas, que sin duda han de aceptarse, serán beneficiosísimas para la salud de los pueblos.»

Pues bien, queridos lectores, no hay semejante cosa: la comisión del Congreso que entiende en el dictamen sobre el proyecto de bases para la ley de Sanidad, no solo no piensa reformarlo en el sentido por mí propuesto, si no que, según tengo entendido, se propone enmendar algunas de las bases ya aprobadas por el Senado, entre ellas la de la inamovilidad de los médicos titulares, inamovilidad por la que no pasan los señores diputados que forman la comisión; así lo dice en su último número el tan respetable como ilustrado y excelente semanario profesional *El Siglo Médico*.

Y no es esto lo peor; porque del mal al menos si se estableciera cuanto ante la ley sanitaria, tal cual la aprobó el Senado, siempre que fuera pronto; pero ahora resulta que la comisión del Congreso se propone dar largas a este asunto para presentar más tarde su dictamen, el cual no se discutirá probablemente hasta la segunda legislatura.

Yo no conozco, ni sé quienes son si quiera, los señores diputados que forman la comisión dictaminadora de este proyecto; pero sean quienes fueren, he de decirles, sin intención de agraviarles, que con tal demora y tales restricciones, lesionan inconscientemente la salud pública de nuestra desdichada España.

Hay por lo tanto que hallamos huefanos de higienización; carecemos por completo de una ley de Sanidad, cuyas disposiciones, dictadas en armonía con los modernos adelantos científicos, nos pongan a salvo de las grandes epidemias, de los grandes estragos que producen en nuestros organismos esa multitud indefinida y fatídica de microbios patógenos que pululan profusamente en el ambiente que bebamos, en el aire que respiramos, en todos los medios cósmicos, en fin, que nos rodean, y el pronto, el inmediato, el urgentísimo establecimiento de una buena y nueva ley sanitaria, sería evidentemente nuestro poderoso escudo defensivo, la verdadera salvaguardia de la salud pública en todos los ámbitos de España.

¿Por qué los que contribuyeran prontamente al establecimiento de esta ley, realizarían un acto hermosamente humanitario, así como todos aquellos que coadyuvan a su demora son dignos de censura.

¿De qué sirve que el ilustre ministro, Sr. Dato, dando una prueba inmensa de que vale mucho, presentara a las Cortes su proyecto, rogando su pronta discusión en bien de la salud pública, y de qué sirva que el Senado, secundando los deseos del ministro eximio, lo haya ya aprobado con premura, si ahora el tal proyecto se ha de estancarse hasta Dios sabe cuándo, en el Congreso?

¿Por qué se ha de demorar asunto de tan vital interés, que entraña ante todo y sobre todo el bienestar de la salud pública?

¿Qué asunto más importante que éste puede haber entre todos los que se proyectan para lograr la tan cacareada regeneración de nuestra desolada España?

¡Desgraciado país el nuestro en el que toda obra buena, magna, sublime, ha de encontrar obstáculos para su planteamiento!

Pedid administración, pedid moralidad, pedid economía, pedid honorabilidad, pedid, en fin, todo aquello que tienda a levantar las ruinas que nos quedan de nuestro suelo, a regenerar lo hoy maltratado y degenerado, y no pidáis primero salud, robustez y fuerza física a sus habitantes, y vuestra obra resultará pobre, raquítica y desahucada.

Para reconstruir a un país se precisa ante todo procurar la perfecta salud de los pueblos, darles medios para que se erigen robustos, fuertes, con energías físicas para con ellas emprender luego su regeneración moral y administrativa; lo demás es un mito.

Por todo esto no concibo por qué la comisión del Congreso que ha de dar dictamen al proyecto de ley de Sanidad, en vez de aplazar el asunto para estudiarlo despacio, no trabaja con gran actividad, con gran denuedo, a fin de que la Cámara popular lo disenta y lo apruebe en seguida y en seguida también se promulgue la ley.

De lamentar es también que las reformas que tanto yo como otros muchas personas nos vemos más instruidas y eruditas, que en veces más expuesto, no sean

acogidas por la comisión; todas esas reformas redundarían exclusivamente en beneficio de la salud pública; pero en fin, del mal al menos si tal como aprobó el Senado el proyecto lo aprobara también el Congreso, aunque presumo que si esto ocurre será dentro de mucho tiempo, para época lejana y con muchas empujadas que murmurarán en conjunto la verdadera y verdadera higienización pública que España necesita.

Dignos de loa y alabanza exceden al doctor Moliner, confeccionando un sanatorio de tísicos en Porta Ceii, y el ilustre doctor Paló, mi buen amigo, proponiendo medios para combatir el patidismo particular no es suficiente; primero se precisa una completa ley de Sanidad que rijan a higienización de nuestra España; sin ella publicarán como hoy pululan arrastrando su miseria orgánica, legiones inabarcables de tísicos, malaricos, esferofoliosos, anémicos y raquíticos.

El planteamiento, en fin, de una nueva y completa ley de Sanidad todo lo amplia posible y confeccionada con arreglo a la actual vida, es sin disputa la regeneración de nuestra raza.

Continuar en cambio como estamos ahora, en la más espantosa deshigienización, es caminar a paso de tren expreso a nuestra total ruina orgánica.

Dr. Manuel Corral y Mairá.

Linares 8 de diciembre de 1899.

SENADO

SESIÓN DEL DIA 9

Se abre a las tres y veinte. Preside el Sr. Martínez Campos.

Se lee el dictamen fijando la edad de veintidós años para el reemplazo del ejército y se da cuenta de varios proyectos remitidos por el Congreso.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gobernación.

Se debate en la totalidad se aprueban sin discusión los seis primeros capítulos, y el 7.º después de una pregunta del señor conde de Peña Ramiro, sobre crédito para calamidades públicas, a que contesta el señor ministro de la Gobernación que nunca figuró en presupuesto y se pidió lo preciso por crédito extraordinario.

Se aprueba el 8.º sin debate y el 9.º es retirado por la comisión para redactarlo de nuevo.

Se aprueba sin debate el resto del presupuesto.

Se aprueban sin discusión los proyectos relativos a las carreteras de Torrelas al puente sobre el Llobregat, de la de Pontvedra al Grove a la de Coruña a Cambaros y de La Vellés a la estación de Gomelelle.

El Sr. Presidente anuncia que no puede continuar el debate político por tener que asistir al Congreso el Sr. Silveira, y levanta la sesión a las cuatro.

MODIFICACIONES

EN LA

LEY PROVINCIAL Y MUNICIPAL

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el Sr. Dato, dice así en su articulado:

Artículo 1.º El art. 111 de la ley provincial vigente se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes: Terminado el año de cada presupuesto en 31 de diciembre, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquel.

Todas las operaciones de cobranza de los recursos presupuestados y la liquidación y pago de la remisión realizados durante el año, terminarán en la referida fecha al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedaran pasarán al presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos de «de resultas de ingresos para los créditos pendientes de cobro y de resultas de gastos para los créditos pendientes de pago.»

En lo sucesivo no se formarán y aprobarán por las Diputaciones presupuestos adicionales.

Art. 2.º El art. 120 de la vigente ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes: «Art. 120. Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días de octubre.»

Estos presupuestos serán publicados inmediatamente en el *Boletín Oficial* de la respectiva provincia y expuestos al público en la casa donde tenga su domicilio la misma Diputación.

También tendrán las Diputaciones provinciales la obligación de remitir copia autorizada, inmediatamente, al ministro de la Gobernación, por conducto del gobernador de la respectiva provincia.

Contra estos presupuestos se concederá a los Ayuntamientos de las respectivas provincias el recurso de alzada en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial*, ante el gobernador de la provincia, al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiera, e impida que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Trascurrido este plazo sin establecerse reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los Ayuntamientos podrán alzarse de la resolución de los gobernadores ante el Tribunal provincial de lo Contencioso en el plazo de 13 días, a contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos, escritos, y oyendo al fiscal en los 30 días siguientes sin ulterior recurso.

Trascurrido este plazo sin resolver, registrarán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo que ha de entender en estas alzadas, quedan excluidos los dos diputados provinciales letrados a que se refiere el art. 13 del decreto ley de 22 de junio de 1894, que reformó la ley de lo Contencioso administrativo de 13 de setiembre de 1888.

Para completar el Tribunal provincial en el referente a las alzadas que en este artículo se establecen, se cumplirá desde

luego lo dispuesto en el art. 17 de 22 de junio de 1894.

Art. 3.º El artículo 131 de la Ley Municipal, se entenderá para lo sucesivo redactado en los términos siguientes: Terminado el año de cada presupuesto en 31 de diciembre, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquel.

Las operaciones de cobranzas de todos los ingresos presupuestados y las de liquidación y pago de los servicios realizados durante el año, se terminarán en la referida fecha de 31 de diciembre al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedaran pasarán al presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos de «resultas de ingresos para los créditos pendientes de cobro y de resultas de gastos para los créditos pendientes de pago.»

En lo sucesivo, no se formarán y aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Art. 4.º El artículo 130 de la vigente Ley Municipal, se entenderá redactado en la forma siguiente:

Art. 130. Contra los presupuestos municipales de quince días a que se refiere el artículo 144, se concede a todos los vecinos recurso de alzada ante el gobernador civil de la respectiva provincia en el plazo de diez días al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales si las hubiera.

Trascurrido este plazo sin entablarse reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los vecinos recurrentes podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo en el plazo de cinco días, a contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos escritos, y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes sin ulterior recurso.

Trascurrido este plazo sin resolver, registrarán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Art. 5.º Quedan suprimidas las juntas municipales, y los Ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos en que la ley exige la intervención o aprobación de las juntas.

Art. 6.º La resolución de los expedientes de arbitrio municipales que por la ley de 21 de junio de 1878 correspondía al ministro de la Gobernación, corresponderá en lo sucesivo a los gobernadores civiles en las provincias, oyendo a la respectiva delegación de Hacienda.

En igual forma resolverán los gobernadores civiles las dudas y reclamaciones que se interpusieran sobre recargos y arbitrios municipales.

Art. 7.º Contra las resoluciones de los gobernadores dictadas en dichos expedientes, tendrán los Ayuntamientos recurso de alzada ante el tribunal provincial de lo Contencioso, en el plazo de quince días, a contar desde la notificación, resolviéndose por trámites gubernativos, escritos, y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Trascurrido este plazo sin resolver, registrarán los expedientes aprobados por los gobernadores.

Art. 8.º En virtud de lo preceptuado en el art. 44 de la ley provincial, en relación con el art. 108 de la misma ley, 84 de la Constitución, ley de 28 de noviembre del corriente año de 1899, la elección de diputados provinciales tendrá lugar en la primera quincena del tercer mes del año económico, o sea en el mes de marzo.

Art. 9.º Las elecciones de diputados provinciales que sin promulgación de la ley de 28 de noviembre del corriente año de 1899 se hubieran de celebrar en la primera quincena de setiembre del año venidero de 1900 y en la primera quincena de setiembre de 1902, se celebrarán en la primera quincena del mes de marzo de 1900 y en la primera quincena de marzo de 1902, entendiéndose, en su consecuencia, que la duración del cargo de diputado provincial, que según el artículo 87 de la vigente ley, es de cuatro años para todos aquellos que fueron elegidos en el mes de setiembre de los años de 1896 y 1898.

Art. 10. Las elecciones municipales que sin la promulgación de la ley de 28 de noviembre del corriente año de 1899 se hubieran de celebrar en la primera quincena de mayo de 1900 y en la primera quincena de mayo de 1902, se celebrarán en la primera quincena del mes de mayo de 1900 y en la primera quincena del mes de mayo de 1902, entendiéndose, en su consecuencia, que la duración del cargo de concejal para todos aquellos que fueron elegidos en mayo de 1897 y en mayo del corriente año de 1899.

Madrid 9 de diciembre de 1899.—El ministro de la Gobernación, EDUARDO DATO.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 9

A las dos en punto ocupó la presidencia el Sr. Gariá Añiz.

Con la lectura del acta de la anterior sesión comenzó el día con arreglo al reglamento.

El señor ministro de la Gobernación, de uniforme, subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley adaptando a los Ayuntamientos y Diputaciones el año natural.

También se dio cuenta de otros proyectos.

ORDEN DEL DIA

El presupuesto de Marina.

En el banco del gobierno los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

En los escaños 23 diputados.

El Sr. Azcarate habló para alusiones y se ocupó de la comisión especial nombrada para investigar la aplicación del presupuesto extraordinario con destino a la construcción de nuevos buques de guerra.

Se declara partidario de los arrendamientos de los arsenales, y dice que en España lo peor es la administración.

Compara los arsenales con una máquina que produce diariamente 20 francos, pero consume 60 de carbón.

En los astilleros particulares está prohibido que se construya más pronto y no se invierten catorce años en terminar un buque, como ha sucedido en los arsenales del Estado.

Señala el hecho de que habiendo preguntado al general Beranger por qué resultaba una misma construcción más cara en un arsenal que otro, contestó así: «Porque se han efectuado otras obras con cargo al crédito consignado para la construcción que usted indica.»

Esto demuestra, dice el Sr. Azcarate, el desbarajuste más completo y la informalidad más absoluta.

En Cádiz y en los astilleros de Veá Murguía, se construyó en poco tiempo el acorazado *Carlos V*, sin necesidad de ingenieros oficiales y con el grandísimo personal que existe en el arsenal de la Carraca.

No se trata de hacer reformas subitas, ni imprudentes, como aseguró el Sr. Silveira.

Hay que reorganizar la marina, suprimiendo lo inútil y los gastos superfluos.

El prestigio parlamentario se conserva, obligando al gobierno a retirar el proyecto de presupuesto que se discute para reformarlo y no decir que admira enmiendas que estimo justas.

Considera legal la obstrucción.

El Sr. Silveira criticaba el sufragio universal; esa crítica sería razonable si el mismo gobierno no hubiera sido el que ha desacreditado el sufragio universal.</

nor Sagasta es facilitar la formación del partido de concentración nacional. Un periódico, que habitualmente se exhibe como protector del gobierno...

Ignora el Congreso la actitud de la minoría liberal. El Sr. Sagasta: Está bien clara. El Sr. Romero Robledo: Es repugnante que el turno de los partidos...

El Sr. Maura asegura que de no haberlo visto no hubiese creído nunca que el Sr. Silvela no contestara al Sr. Romero Robledo, cuando éste hizo la propuesta...

El Sr. Romero Robledo: Lamento que el señor presidente del Consejo no haya atendido la solución que le propuse al usar antes de la palabra esta tarde.

El Sr. Maura: Yo, no. El Sr. Autón: Es verdad; pero, el mismo señor presidente del Consejo dijo que había sido por falta de dirección.

El Sr. Autón: No estoy defendiéndolo; al contrario, fui el primero en combatirlo. Vuelve el Sr. Autón a hablar de las alusiones que se han dirigido al gobierno anterior...

El Sr. Maura: Yo, no. El Sr. Autón: Es verdad; pero, el mismo señor presidente del Consejo dijo que había sido por falta de dirección.

El Sr. Autón: No estoy defendiéndolo; al contrario, fui el primero en combatirlo. Vuelve el Sr. Autón a hablar de las alusiones que se han dirigido al gobierno anterior...

El Sr. Maura: Yo, no. El Sr. Autón: Es verdad; pero, el mismo señor presidente del Consejo dijo que había sido por falta de dirección.

A la reducción del personal procederemos después. Hemos obligado a la marina a dolo... resignación, que soporta con verdadera...

Interviene en el debate el Sr. Morat. Yo entiendo que el discurso del señor Silvela es una negativa absoluta a todas...

El Sr. Maura asegura que de no haberlo visto no hubiese creído nunca que el Sr. Silvela no contestara al Sr. Romero Robledo, cuando éste hizo la propuesta...

El Sr. Romero Robledo: Lamento que el señor presidente del Consejo no haya atendido la solución que le propuse al usar antes de la palabra esta tarde.

El Sr. Maura: Yo, no. El Sr. Autón: Es verdad; pero, el mismo señor presidente del Consejo dijo que había sido por falta de dirección.

El Sr. Autón: No estoy defendiéndolo; al contrario, fui el primero en combatirlo. Vuelve el Sr. Autón a hablar de las alusiones que se han dirigido al gobierno anterior...

El Sr. Maura: Yo, no. El Sr. Autón: Es verdad; pero, el mismo señor presidente del Consejo dijo que había sido por falta de dirección.

El Sr. Autón: No estoy defendiéndolo; al contrario, fui el primero en combatirlo. Vuelve el Sr. Autón a hablar de las alusiones que se han dirigido al gobierno anterior...

El Sr. Maura: Yo, no. El Sr. Autón: Es verdad; pero, el mismo señor presidente del Consejo dijo que había sido por falta de dirección.

El muerto deja en la mayor miseria a su mujer y cinco hijos, el mayor de siete años. Se hallan detenidos e incomunicados en la cárcel de esta población el autor del crimen...

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada ayer tarde comenzó aprobándose sin discusión los asuntos de oficio. El primero que dió lugar a debate fué el relativo a la ejecución de los retratos...

Una comisión de comerciantes e industriales de la Carrera de San Jerónimo, acompañada por el concejal del distrito, Sr. Buendía, ha presentado al alcalde...

El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, según leemos en el Boletín de Tabacos y Timbre, ha resuelto que se repita en el año próximo de 1900 los ensayos del cultivo del tabaco...

Las dispuestas y dolor de estómago se curan con el extracto de Sainz de Carlos por el Sr. Brujoneo, que come en competencia con el que lo desee; la comida tiene que constar para cada competidor de seis pasteles, dos quesos...

El cadáver estaba junto al túnel del Antiguo, y la policía sigue una pista que supone ha de conducir al encuentro del autor del crimen.

Se quejan varios vecinos de la calle de Antonio Gilo (antigua de las Beatas) del abandono que en lo tocante a policía urbana e higiene pública se encuentra dicha importante vía...

El mar ofrecía un aspecto imponente, y las olas saltaban por encima de los muelles de la Zurreria. El viento destruyó anteayer la marquesina metálica de Merodio, cuando más gente había en aquel lugar...

La Compañía de Maderas, Madrid, Arguosa 14 (Teléf. 689) Bilbao, Santander. TEATRO REAL. A consecuencia de continuar la indisposición del tenor Sr. Constantino, esta noche no se cantará Los hugonotes...

UN INVENTO. Un sabio americano acaba de obtener una luz ideal, sin servirse ni del aceite ni de la electricidad, la cual es el producto de reacciones químicas que se efectúan dentro de un globo de cristal...

ESTADO ATMOSFERICO

El día 9 en Madrid ha sido ventoso y desapacible. El termómetro del óptico D. José Oлива (Príncipe, 21) señalaba a las siete de la mañana 10 grados; a las doce del día 11, y a las cuatro de la tarde 9.

Victima de penosa enfermedad, ha fallecido en Sevilla la respetable señora doña María Ana González, madre del gobernador militar de dicha plaza D. Nicolás del Rey y madre política del coronel de la guardia civil D. Polón Zuleta.

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que en el hospital de Wynberg se hallan actualmente asistidos en tratamiento 600 heridos ingleses.

LA PESTE BUBÓNICA. Telografía nuestro cónsul en Oporto que ayer ocurrió en dicha ciudad un nuevo caso de peste.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 9. FONDOS PÚBLICOS DEL 7 DEL 9. 4 0/0 perpetuo interior. Fin corriente, 69 80 69 18.

Obligaciones del Tesoro (serie A), 102 75 102 50. Idem de Aduanas Ints. 8 0/0 anual, nms. tal 1.600.000, 97 85 97 60.

Telegrama Max, Fropper y C. Barcelona 9, 435 t. Interior, 69-60. Norte, 92-80. Exterior, 78-25. Aduanas, 97-75.

EN EL CORRO. Interior fin corriente, 69-32 1/2. Telegramas de la Agencia Fabra. París 9. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67-90 y 67-80.

INGLESES Y BOERS. UN INCENDIO Y UN CADAVER. En un solar de la calle de Felipe IV se declaró, anoche a las diez, un incendio que costó la vida a una infeliz mujer.

EL COMLOT

Ante el Senado, constituido en alto tribunal de justicia, el Sr. Julio Lemaire ha declarado que las manifestaciones que se verificaron en París no responderían a un acuerdo de las Ligas.

El Senado, constituido en Tribunal Supremo, ha escuchado hoy las declaraciones de algunos testigos, la mayor parte sin interés, relacionadas con las reuniones de los realistas.

EXTRANJERO. Reserva política. Londres 9. El Consejo de ministros, presidido por lord Salisbury, ha durado dos horas.

El vapor correo San Ignacio, de la compañía Trasatlántica, ha salido de este puerto para Adén.

Los periódicos oficiales dicen que el gobierno tiene intención de obtener de Francia el mínimo de reducción del 30 por 100 sobre la importación del café.

El vapor correo San Ignacio, de la compañía Trasatlántica, ha salido de este puerto para Adén.

Los grandes molinos de vapor del Sambre han quedado completamente destruidos por un incendio, ardiendo 10.000 sacos de trigo.

El gobierno evalúa la cosecha de vinos en Francia en 47.907.000 hectolitros ó sea un aumento de 13.625.000 sobre la obtenida en 1898.

INGLESES Y BOERS. UN INCENDIO Y UN CADAVER. En un solar de la calle de Felipe IV se declaró, anoche a las diez, un incendio que costó la vida a una infeliz mujer.

EL COMLOT

Ante el Senado, constituido en alto tribunal de justicia, el Sr. Julio Lemaire ha declarado que las manifestaciones que se verificaron en París no responderían a un acuerdo de las Ligas.

El Senado, constituido en Tribunal Supremo, ha escuchado hoy las declaraciones de algunos testigos, la mayor parte sin interés, relacionadas con las reuniones de los realistas.

EXTRANJERO. Reserva política. Londres 9. El Consejo de ministros, presidido por lord Salisbury, ha durado dos horas.

El vapor correo San Ignacio, de la compañía Trasatlántica, ha salido de este puerto para Adén.

Los periódicos oficiales dicen que el gobierno tiene intención de obtener de Francia el mínimo de reducción del 30 por 100 sobre la importación del café.

El vapor correo San Ignacio, de la compañía Trasatlántica, ha salido de este puerto para Adén.

Los grandes molinos de vapor del Sambre han quedado completamente destruidos por un incendio, ardiendo 10.000 sacos de trigo.

El gobierno evalúa la cosecha de vinos en Francia en 47.907.000 hectolitros ó sea un aumento de 13.625.000 sobre la obtenida en 1898.

DE BARCELONA

POR TELEGRAMA

Barcelona 9, 2'58 t.

La sociedad El Fomento Nacional ha acordado celebrar en Lerida el meeting que tenia anunciado para celebrarse en Girona el 17 del corriente.

En dicho acto hablarán los Sres. Robert, Rusiñol, Corner y otros dos oradores.—MENCHETA.

Barcelona 9, 10'30 t.

Confirmando las noticias ya telegrafadas, el Fomento ha renunciado que desista de celebrar el meeting de Girona, trasladándolo a Lerida. Se duda también de que se celebre éste.

El lunes se reunirán en el palacio episcopal de Barcelona los diputados y senadores para resolver acerca del dictamen redactado por la ponencia del concierto económico.

Son generales los frios, y en la alta montaña ha nevado.—FIGUEROA.

Barcelona 9, 11 n.

Los diputados y senadores de la región, en la sesión que se celebrará el lunes próximo en Lerida, entre otros puntos, se procede a la celebración del meeting de Reus proyectado por la Unión Catalista.

En breve efectuarán algunos pasos militares las fuerzas de algunos puntos de esta región.—MENCHETA.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

Por una estación.

Villagarcía 9, 11'25 m.

Obsérvase gran inquietud en este pueblo por hallarse para el fallo el día 11 el pleito entablado por la empresa del ferrocarril contra las reales órdenes que concedieron una estación a este pueblo.—EL CORRESPONSAL.

El temporal.—Rusiñol.

Palma 9, 10'45 m.

Aunque continúa el temporal, a las seis de la mañana ha salido de este puerto el vapor Lutio.

Más tarde ha llegado el vapor Belver, que ha encontrado la mar muy dura.

En dicho buque viene el Sr. Rusiñol, que, según dicen, se propone dar una conferencia regionalista.—MENCHETA.

Buques de guerra.

Santa Cruz de Tenerife 9.

Hay han fundado en este puerto los buques de guerra Djigit, ruso; Nautilus, holandés, y Balder, sueco.

Los tres cambiarán con la plaza los saludos de ordenanza.—FABRA.

Rusiñol y Bahola.

Palma 9, 3'20 t.

En el correo de hoy han llegado los Sres. Rusiñol y Bahola, presidente y secretario, respectivamente, del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Visitaron al gobernador. Coméntase este viaje, por dudarse que obedezca solamente, como se ha dicho, al deseo de conocer la isla.

Los regionalistas de Palma se muestran satisfechos y se disponen a agasajar a los expedicionarios.—SUREDA.

Moneda falsa.

Valencia 9, 6 t.

La guardia civil detuvo a una mujer llamada Isabel Campo, la cual, en unión de una joven de trece años, se dedicaba a la expedición de moneda falsa.

Registrado el domicilio que ocupaban, halláronse varios instrumentos para la acuñación, conocidos con el nombre de guitarras.

El juzgado entiende en el asunto. Créese que la mayor parte de la moneda expedida lo fué para las provincias asturiana y gallega.—CUBERO.

Ataque audaz.

Sovilla, 9, 5'35 t.

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor ha sido asaltado por tres bandidos, que intentaron robar sus fondos.

La benemerita, apostada previamente, disparó contra los bandidos, hiriendo y capturando al llamado Vilches Sarmiento.

EL "RIO DE LA PLATA,"

POR TELEGRAMA

Cádiz 9, 10'10 n.

El nuevo crucero español Rio de la Plata ha zarpado hoy con rumbo a la República Argentina, a pesar del violento temporal, que ha obligado a arribar a varias embarcaciones de vela.—MENCHETA.

DE FILIPINAS

El comité filipino de Madrid, que acaba de recibir un telegrama de Hong-Kong, nos dice que los prisioneros recientemente llegados a Manila son los que se han reconcentrado en Vigan para ser puestos en libertad según el último decreto de Aguinaldo, que hace poco ha insertado La Correspondencia de España, y por consiguiente que es inexacto que hayan sido rescatados por los yankees, pues, de ser cierto, hubieran sido también rescatados en primer lugar el obispo de Vigan, el general Peña y otros de superior graduación.

Es inverosímil, añade el comité, que el general Young, con las pocas fuerzas de que dispone, se haya atrevido a penetrar en Abra, por las insuperables dificultades que oponen la naturaleza abrupta de aquella comarca montañosa, pues sería seguro que cayese prisionero con la mayor facilidad, aunque no tuviesen los filipinos más que palos.

Pero el general Otis hace cuanto puede, según el comité, para reaccionar el espíritu público en favor de la candidatura y proyectos de Mr. Mac Kinley, que está muy decantado en América por las noticias alarmantes postales que se han recibido del archipiélago, donde los filipinos estuvieron a punto de tomar la misma ciudad de Manila, según testimonio del correspondiente de El Imparcial y la prensa de Manila, habiendo muerto el general Grant en Cavite, prisionera toda su columna y capturados los vapores americanos Occanta en el río de la Pampanga y Francisco en el río de Escalante, y volados muchos trenes, todo lo cual se puede comprobar con los periódicos de Manila, a pesar de la severa censura a que están sometidos.

Como es, dice el comité, que el general Yung que estaba operando en las costas de Pangasinan (San Fabián y Tayug) se halla ahora en Vigan, que está a 40 leguas de la primera provincia? Es que no pudo tomar el puerto de Dagupan, que era su verdadero objetivo, y habiendo acudido Aguinaldo con muchas fuerzas para arrojarlo de dichas costas, se vio obligado a reembarcar con todas sus fuerzas, y para disimular su vergonzosa retirada, intentó una maniobra de efecto, desembarcando en Vigan, y ahora se atribuye a sí mismo el rescate de los prisioneros enfermos españoles que estaban allí esperando un vapor español para recogerlos.

Y prueba de ello es, que el vapor Romanus que ha ido a recogerlos es español y no americano, y pertenece a la compañía marítima de Manila.

Otra trasmitió al consúl español aquellas noticias para que un imparcial autorizado las trasmitiese al gobierno español y pudiese ser creído.

El presidente Aguinaldo, nos dice también el comité filipino de Madrid, declaró desde un principio libres todos los puertos al comercio internacional, excepto a los yankees, porque el general Otis se ha metido a acaparar abaca y otros productos industriales del país, y a monopolizar este negocio, al declarar cerrados todos los puertos, y con estas maniobras poco escrupulosas se está ganando muchos millones de dólares, aparte de los grandes negocios de la administración militar y los saqueos de casas, vendiendo en pública subasta los bienes secuestrados a los vecinos pacíficos.

Es el gran secreto del imperialismo, esto es, que los agiotistas, puestos de acuerdo con ciertos jefes militares, están haciendo el gran negocio en Filipinas a costa principalmente del mismo tesoro de los Estados Unidos.

Conste, pues, que Aguinaldo es partidario del comercio libre y que desde marzo último tiene declarados libres todos los puertos filipinos.

No olviden nuestros lectores que las anteriores noticias son de origen filipino y quizá envuelvan la exageración del interés propio.

Por nuestra parte no hacemos ningún comentario y nos limitamos a desear que continúe la libertad de los prisioneros, sea de la manera que quiera, ya que no la debemos por completo y desde un principio a los filipinos, como hubiéramos deseado.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

El presbítero D. Juan Manuel Bellido Carbayo, catedrático de física y química del Seminario central pontificio y canónigo de la catedral de Salamanca, acaba de publicar su Tratado de química inorgánica en armonía con los adelantos de la ciencia, obra de grandes alcances sin duda alguna.

En ella refiere el Sr. Bellido los descubrimientos de la ciencia nueva y los de nuestros mayores en los siglos precedentes. Precisa los conceptos de afinidad, combinación y mezcla. Introduce modificaciones de importancia en la cuant valencia y peso atómico de los cuerpos, teniendo en cuenta las modernas investigaciones. Pija con amplitud las leyes reguladoras de los fenómenos químicos, desarrollando las referentes a la endoterminancia y exoterminancia que la reacción produce en los cuerpos, como consecuencias inmediatas de la conservación de la energía cósmica, ya en estado potencial, ya cinético, ya actínico. Clasifica los elementos atómicos, metaloides o metálicos y los grupos moleculares por su valor dinámico respecto de la unidad típica ó krita-hidrogeno, y expone las ideas del sistema atómico-dinámico, explica por éste, de manera filosófico-mecánica, la constitución físico-química de los cuerpos materiales.

En las monografías de los cuerpos ha cuidado el Sr. Bellido de hermanar la concisión con la claridad de estilo y la abundancia de doctrina con la solidez del empirismo atento, eligiendo siempre los métodos de obtención más expeditos y conformes con la ciencia.

También da noticia del Helio y del Argón, últimamente descubiertos; describe los hornos eléctricos de Herault y de Pacotie; y se detiene en la dosimetría de gases disueltos en el agua.

Esta importante obra forma un tomo en 4.º mayor, casi folio, de más de 400 páginas.

Se ha publicado el almanaque de El Eco de la Moda para 1900. La multitud de grabados que contiene, su esmerada confección y la variedad verdaderamente prodigiosa de sus trabajos, le hacen entretener en alto grado y útil además, porque entre sus noticias las hay muy apreciables para las familias. A pesar de sus condiciones y extensión sólo cuesta una peseta.

Otro almanaque para el año próximo, de distinta índole, pero también de gran éxito, acaba de ponerse a la venta. Nos referimos al que hace muchos años viene editando con acierto y excelente resultado el Asilo de Huérfanos del Corazón de Jesús. Está primorosamente encuadrado. En su parte literaria colaboran Grilo, Joaquín Balmaseda, Blanca de los Ríos, Campillo, Cabello Lapiedra y otros distinguidos escritores.

ESPAÑA EN EL BRASIL.

Nuestro compatriota D. Fernando González, director del Noticiero Español y encargado del viceconsulado de nuestro país en el Pará (Brasil), ha remitido al ministerio de Estado una Memoria, en la cual se llama la atención sobre los beneficios que el comercio español puede obtener en aquel país.

Los Estados del Pará y Amazonas ofrecen hoy amplio campo de acción con la actividad y la industria de sus hijos; pero mañana sería sin duda el emporio del comercio con solo reflexionar la aglomeración grandísima de personas que la emigración lleva a esos puntos y la natural riqueza de que están adornados.

Por eso propongo que se conceda una pequeña subvención a una compañía naviera, como hace Italia.

España es allí la segunda colonia en importancia, y sin embargo, casi siempre los intereses españoles han estado a merced de funcionarios extranjeros, que ejercían el cargo honorariamente, desatendiendo algunas veces con evasivas las reclamaciones de sus representantes.

Todas las miras que se celebren en la parroquia de San Ginés mañana lunes, desde las siete a las doce, serán aplicadas en sufragio del alma de D. Francisco Sánchez Heredia.

El coronel del regimiento de infantería de Asia, D. Federico de la Aldea Gil, ha expuesto la idea de que en la Cuadra del castillo de Figueras que sirvió de cárcel al heroico defensor de Girona, general Alvarez, se coloque algo que solemnice el respetado lugar y que patencie la admiración de las generaciones que han sucedido a la vida que el bravo militar defendió con la muerte.

La dirección general de Comunicaciones ha estudiado el medio de dar el mayor impulso y rapidez posibles a la transmisión de los telegramas de la Bolsa en las horas de contratación en Madrid y Barcelona.

Con este objeto adoptó disposiciones y reformas en las líneas y en los circuitos telegráficos, que permitirá desde mañana establecer un servicio telegráfico directo entre los edificios de las Bolsas de Madrid y Barcelona durante las horas de contratación.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real decreto aprobatorio del reglamento para la administración y recaudación del impuesto establecido sobre la achicoria tostada ó molida, y sobre las demás sustancias con que se imite el café ó el té.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de una consulta elevada por la comisión mixta de Alicante en asuntos relativos a la resolución de expedientes de quintas.

ECOS DEL DIA

Ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del gobierno el embajador de Rusia.

Al salir de Palacio. El Sr. Silvela ha dicho a los reporteros que está en su ánimo no admitir las modificaciones que propone el Sr. Maurra, así como tampoco consentir la retirada del presupuesto de Marina, pues esto equivaldría a arrollar al gobierno, único responsable en estas obras.

Ha dicho también que las oposiciones tendrán que pasar por el presupuesto de Marina presentado por el gobierno, ó tendrán a su vez que presentar otro nuevo.

Respecto de la proposición del señor conde de Romanones ha manifestado que será discutida, y confía en que será rechazada por la mayoría.

Se ha dicho ayer tarde que la semana próxima se haría el nombramiento de gobernador del Banco de España, que recaerá en un ex ministro senador del reino.

No es obstáculo, según parece, al nombramiento la calidad de senador, puesto que no se considera que el gobernador del Banco reciba sueldo del Estado.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde, con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia, para continuar el examen del presupuesto de este departamento en lo relativo a las obligaciones egológicas.

No se ha adelantado gran cosa, por la falta de unos datos que habían solicitado algunos individuos de la comisión.

En este presupuesto van hechas ya dos modificaciones de interés en lo aprobado por el Congreso, las cuales se han introducido merced a la iniciativa de los representantes de la minoría liberal y de los testuistas Sres. Gutiérrez de la Vega y López Parra, y del gamacista señor Cobian.

Los diputados que son catedráticos, Sres. Barrio y Mier, Azéarate, Vadillo, Gadea, Muñoz, Requejo y Bergamín, han presentado una enmienda al presupuesto de Fomento, pidiendo que no se rebaje la consignación para material

científico de las Universidades, y que siga, por lo tanto, lo actualmente presupuestado.

El Sr. Pidal no ha asistido ayer tarde al Congreso, por encontrarse enferma su distinguida señora.

La comisión de presupuestos del Congreso ha examinado ayer tarde el dictamen relativo al proyecto de utilidades, y después de sus cambios de impresiones ha acordado reunirse el lunes para proceder a la lectura definitiva de dictámenes.

Es probable que en la misma sesión se ocupen de los proyectos de alcoholes, timbre y tabacos.

Los diputados cuyas actas están pendientes de discusión, se han reunido ayer tarde para continuar sus gestiones a fin de que se discutan las referidas actas.

Algunos de los interesados manifestaban después de los pasillos del Congreso que, si no eran atendidas sus reclamaciones en breve plazo, tomarían asiento en el salón de sesiones.

El señor presidente del Consejo ha recibido un telegrama de nuestro representante en los Estados Unidos confirmando con referencia a aquel gobierno, el telegrama de nuestro consúl en Manila relativo a los prisioneros llegados a Vigan.

Este telegrama sólo añade que los libertados son 600 y que proceden de Baguer.

Serán conducidos en breve a Manila. El Consejo del Banco, en su reunión de ayer, ha continuado el estudio de la reforma de los estatutos.

La comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley de descanso dominical dará audiencia pública el lunes, martes y miércoles próximos, a las cuatro de la tarde, para oír a cuantos deseen hacer observaciones al proyecto.

La comisión del proyecto relativo al trabajo de las mujeres y de los niños se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Sánchez de Toca y secretario al Sr. Pulido.

El Sr. Sánchez de Toca dió cuenta de los antecedentes del proyecto a fin de que puedan ser examinados por los individuos de la comisión para comenzar en la próxima reunión que celebren el estudio del dictamen.

Reformas en Marina.

La minoría republicana ha presentado ayer tarde la siguiente proposición incidental: «El diputado que suscribe tiene la honra de proponer al Congreso:

1.º Que la comisión general de presupuestos se digna retirar el dictamen relativo a la sección 3.º «Gastos del ministerio de Marina».

2.º Que al presentarlo de nuevo distinguiendo claramente los gastos indispensables de carácter permanente de los amortizables ó de índole transitoria.

3.º Que acompañe una relación de los buques de la armada, expresiva: Del coste de cada uno. De la fecha en que empezaron a servir. Del servicio especial, entre los propios de las fuerzas navales, a que puedan ser destinados.

Del tiempo probable en que podrán continuar prestandolo. De los que deban anagenerse por no responder a ninguno de los fines indicados.

4.º Que acompañe también otra relación detallada del importe de las gratificaciones incluidas en el presupuesto de Marina, clasificadas por conceptos.

5.º Que al propio tiempo tenga a bien someter al Congreso, con destino al articulado de los presupuestos

Bases

preceptuando la presentación de proyectos de ley, con arreglo a las mismas, relativas:

A la formación de plantillas del personal de Marina; A la amortización del personal excedente;

A las reformas sobre arsenales, gratificaciones y demás gastos que no pueden menos de tener un carácter transitorio, interin se reorganizan los servicios; y

Disposiciones

Para que no se proceda por el ministerio de Marina a la enagenación ó per-

muta del material inútil ni de los terrenos y edificios innecesarios, sin las formalidades que previene el real decreto de 27 de febrero de 1892, y sin que su producto ingrese en las arcas del Tesoro, como recursos disponibles de la Hacienda nacional;

Para que la Ordenación de pagos y la Intervención de la administración de Marina se sujeten al ministerio de Hacienda, en los mismos términos que lo están en los ministerios civiles;

Palacio del Congreso 9 de diciembre de 1899.—Prieto y Caudas.»

Los Sres. Paraiso y Alba han visitado ayer tarde al señor ministro de Hacienda para pedirle, en nombre de las Cámaras de Comercio, que se amplie el plazo para el pago voluntario del segundo trimestre de contribuciones.

Parce que el Sr. Villaverde se ha mostrado propicio a acceder a los deseos de los Sres. Paraiso y Alba.

En el Congreso se ha recibido ayer tarde un aplicatorio del capitán general de Madrid pidiendo autorización para procesar al general Pando por un artículo que publicó en El País en el mes de febrero de este año.

El lunes votarán en el Congreso la proposición incidental del señor conde de Romanones. La votarán todas las minorías. Calcularse que el aplazamiento resultará favorable al gobierno.

Ha fallecido en Marsella un hijo de señor barón de Finas. El cadáver será trasladado a España, para lo cual se ha concedido por el ministerio de la Gobernación la autorización correspondiente.

Mañana se reunirá el Congreso en sesión para proceder al nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de reforma provincial y municipal.

Dióse anoche que había presentado la dimisión de la presidencia del Consejo de Instrucción pública el señor duque de Mandas, y no faltaba quien afirmara que aquella obra en poder del señor marqués de Pidal desde hace varios días.

La actitud del gobierno.

Refiriéndose anoche un importante ministerial al debate político suscitado con motivo de la discusión del presupuesto del ministerio de Marina, decía que era una cuestión parlamentaria y como tal sólo se resolviese con votos.

El gobierno no retira el presupuesto referido y únicamente admitirá enmiendas de detalle.

Se ha retrasado la votación por cuarenta y ocho horas; pero esto no hará variar la actitud del gobierno, el cual ha expuesto ya su criterio meditado y resuelto.

Considera que en la obra del presupuesto de Marina se ha dado un gran paso hacia el progreso y se negará a introducir en él las reformas radicales que por las minorías se han pedido.

El gobierno confía en su mayoría, y si el resultado de la votación le demostrase lo contrario, otros podrán ejecutar lo que aquél se ha negado a hacer.

Avisos útiles

Garganta, voz y boca se curan con las pastillas Caldero, 1,50 caja. Pídanse fa.

CHARADA

—¿Por qué te llaman todo, Petra mía? —Porque todo es mi nombre. —¿Y qué es primera? —Nada. —¿Y tres? —Presombró. —¿Y diez? —Uniforme de gran día. —¿Y quince? —¿Qué es? —Un arma blanca. —¿Y qué dice postrema? —Lo mismo que primera-dos-vece. —¿Y qué gusta tu nombre? Séme franca. —Lo que es, como gustarme... ¡poca cosa, más se dice mil veces que en estas pequeñas que no soy melindrosa.

Solución a la anterior: AEROSCOPIA.

aquella madre que vivía apartada de todos los seres humanos, y aquel abuelo que podía decirse no pertenecía a este siglo, para comprender que su deber consistía en permanecer allí como el jaramago sobre las ruinas y consagrarse a aquellos dos seres, como ellos se habían consagrado a él, sin que le fuera permitido pensar en crearse una familia, que forzosamente le obligaría a alejarse de ellos mientras vivieran el conde de Preully y la baronesa de Kermeric.

Pero aquel amor sin esperanza no era el único sufrimiento que le atormentaba; había otro más cruel, y era el originado por haber perdido para siempre la confianza que antes le inspiraba su padre.

Evitaba constantemente pensar en él, para rechazar aquella odiosa sospecha de que los halagos y las concesiones del barón de Kermeric respondían únicamente a un cálculo mezquino.

—Yo no era para él más que un instrumento, un medio de realizar sus proyectos, de facilitar el logro de sus aspiraciones, y el día que me he negado a ir más adelante... ¡Oh! ¡la terrible herida que le había causado el furor de su padre!... ¡En vano Kermeric había tratado después de recobrar la confianza de su hijo!... ¡En vano había llevado su condescendencia hasta el punto de hacer una visita a los Preully, es decir, a los Champagnéy!... ¡En vano había prometido a Guy que procuraría conocer a la señorita Eugenia Champagnéy con absoluto espíritu de imparcialidad!...

—Guy estaba convencido de que las intenciones de su padre estaban formalmente definidas y que nunca le consentiría casarse con la adorable Ninie, porque conservaba, a pesar de todo, la secreta esperanza de darle por mujer, de imponerle a Jane Fergusson y sus millones.

Ahora bien, ¡si Guy llegaba a ser el dueño de aquella enorme fortuna, no podría decirse que pertenecía a medias a su padre? —Sí, esto es lo que él desea. No es otra cosa, no, seguramente.

Porque descartaba completamente la sospecha, aun más penosa, de que existieran relaciones culpables entre su padre y lady Fergusson.

Se imaginaba, que con la sencilla, con la sana y fuerte vida que había vuelto a emprender, con sus atrevidos paseos por el mar, con el trabajo a que pensaba dedicarse en el cuidado de sus propiedades, llegaría a

olvidar, ó por lo menos a suavizar el dolor de sus penosos recuerdos.

No había dado a su abuelo y a su madre, algo sorprendidos con su brusca vuelta de Dinard, más explicación que la siguiente: —Vengo a pasar unos cuantos días con ustedes, en nuestra vieja casa de la Frochais; he comprendido que acabaría por aburrirme en esa vida tan agitada de Dinard. Yo no he nacido decididamente para ser un elegante; prefiero ser un noble campesino y un pescador, como... mis antepasados.

Y había recobrado, no solamente su antigua vida, sino también sus burdos trajes, sus fuertes zapatos, sus medias gruesas, su chaleco de lana y su gorro, con el que tenía el aspecto de un corsario.

Por la mañana visitaba las labores del campo, acompañado de su abuelo, y por la tarde salía al mar con Dominico.

Por la noche estaba muy tranquilo, muy dueño de sí, para poder causar a su madre la impresión de que era completamente dichoso.

Emiliana no había aceptado, sin embargo, sin desconfianza la determinación de su hijo y no pasaba día sin que le hiciera alguna objeción ó tratara de ponerle en contradicción consigo mismo.

Aquella tarde, cuando se bajó de su bicicleta delante de ella, le dijo haciendo una mueca: —Ya sabes que me gusta más verte en tu caballo.

—Guy le dejaba siempre en la cuadra porque era un regalo de su padre.

Contestando a su madre, aseguró que caminaba mucho más aprisa con la bicicleta.

—¡Es para llegar más pronto a tu lado, mamá!

Pero Emiliana movía la cabeza con aire de duda, y prosiguió: —¡Es lo mismo que ese traje de pescador!... Me gusta mucho más verte con los elegantes trajes que llevabas últimamente. No puedes permanecer siendo un salvaje toda la vida.

—Guy quiso llamar en su auxilio a su abuelo, que vestía tan rudamente como él.

Pero el conde de Preully le abandonó. —Tu madre tiene mucha razón. Tu no eres un viejo como yo; debes vestirte según tu edad, tu rango y tu fortuna... —Y sobre todo—continuó Emiliana,—no debes obstinarte en entercarte aquí con nosotros. ¿Por qué no te quedas en Dinard has-

ta el fin de la temporada? Luego te tendremos aquí todo el invierno... —De manera que—tu misma me echas? —No quiero absorberte demasiado, hijo mío. Tu tía Berta acaba de escribirnos. Guy palideció. Iba a tener noticias de Ninie.

Emiliana proseguía: —Se divierten mucho en Dinard. Berta da fiestas en honor de sus sobrinos, organiza partidas y excursiones... pero tú faltas en la banda... —Te echo demasiado de menos cuando me separo de tí.

Emiliana sonrió de un modo extraño, tan misterioso como melancólico. —Te acompañaría de muy buena gana, mi querido hijo; pero ya sabes que yo soy una calamidad, y caería enferma en cuanto me separara de la Frochais... Además, mi pobre cabeza no está acostumbrada al trato de gente; te aseguro que sería una molestia grande para tí. Vuélvete a Dinard hasta fin de setiembre, como tenías decidido, y entonces... —El año próximo, mamá. —No, este año. Tienes la suerte de que el tiempo es muy bueno y la temporada se alarga. Quiero que poco a poco vayas ocupando en el mundo el lugar a que tienes derecho. —Ese mundo me aburre, mamá; me es casi odioso, con sus comedias, sus mentiras y sus inutilidades. —¡Nadie ha encontrado gracia ante tí? —Guy se turbó ante esta pregunta y bajó los ojos; luego se acordó de pronto de que tenía que dar una orden en la granja. Cogió su bicicleta y en pocos minutos llegó hasta el castillo.

Pero en lugar de dirigirse a la granja entró en el salón y cogió una carta que había sobre la mesa. No cometa ninguna indiscreción, pues siempre le daban cuenta de todo.

Era una carta de Berta de Preully anunciando a su cuidada que en aquel año podría acompañarla muy pocos días, porque no se marchaban de Dinard antes del 25 de setiembre, que se divertirían mucho y que además quería enseñar todos los rincones del país a sus dos sobrinos.

La carta terminaba con este reproche: —¿Por qué nos has quitado usted tan pronto al simpático Guy? Estaríamos todos tan contentos al verle por aquí todavía!... No puede

usted figurarse cuánto le queremos en esta casa.»

Guy no pudo contener las lágrimas, y antes de que llegaran su madre y su abuelo, se escapó hacia los estantes, donde permaneció hasta la hora de comer, a solas con su desesperación.

Trató durante la comida de demostrar alguna animación, pero estuvo muy taciturno durante toda la noche y subió muy temprano para acostarse.

A las doce estaba aun despierto, medio sentado en la cama, viendo algo que estaba muy lejos de su habitación, aunque tenía un libro en las manos, cuando su puerta se abrió suavemente.

Emiliana se deslizaba en su cuarto sin hacer ruido.

Guy no la sintió, y se estremeció violentamente, cuando le envolvió con sus brazos. —¿Mi madre querida! —¿Qué hacías? —Estaba leyendo. —No, porque estás precisamente en la misma página que ayer. Estabas soñando despierto, indicio seguro de que no tienes todo lo que deseas. —¡Ah! ¡vaya una ocurrencia! —Ocurrencia no... Es que yo soy tan terca como tú, hijo mío. —Y se sentó decididamente en la cama. —Vamos a hablar. —¿De qué? —Siempre de lo mismo; pero como tú no vas a contestarme con sinceridad, yo te voy a decir lo que pienso, lo que te preocupa. —Guy fijó en ella una mirada llena de asombro.

Emiliana se reía, de muy buen humor. —¿Qué cara tan extravagante me pones! Yo quiero verte alegre, dichoso; vamos, riase usted, señor mío. —Mamá, estando a tu lado estoy siempre contento.

Su madre le interrumpió con un acento lleno de animación que nunca la había conocido.

—Es completamente imposible, amiguito, que se pueda usted contentar toda su vida, con besar las mejillas llenas de arrugas de su mamá, y llega un momento en que el hijo más sumiso, el más obediente y cariñoso, desea a su vez crearse una familia... Me parece que lo que todo el mundo hace cuando llega este caso, es casarse... —¿Casarme, mamá?

ESPECTACULOS PARA EL DIA 10

TEATRO REAL.—3.—Función a beneficio de la prensa. 8 1/2.—25 de abono. T. 4. Sansón y Dalila. COMEDIA.—4 1/2.—El noveno mandamiento. El reverso de la medalla. 8 1/2.—Isidoro Pérez. El director general. PRINCESA.—4 1/2.—Carriños que matan.—La victoria del general.—La victoria. 8 1/2.—Colinette. PARIS.—4 1/2.—El ray que rabó. 9.—F. 33 de ab.—Turno impar.—La Carta de Dios. LARA.—4 1/2.—La muela del juicio.—El libro cambio. 8 1/2.—La sala de armas.—La muela del juicio.—El beso de la duquesa.—La sala de armas. ZARZUELA.—4 1/2.—Gigantes y cabezudos.—El señor Joaquín.—Entre mi mujer y el negro. 8 1/2.—El traje de lince.—El grumete.—Gigantes y cabezudos.—El traje de lince. APOLO.—4 1/2.—Las bravas.—La familia de Sicut.—Cuadros disolventes. 8 1/2.—La familia de Sicut.—Los disolventes.—La señora Frasnquita. NOVEDADES.—4.—Los dos pilletes. 8 1/2.—Los dos pilletes. ESLAVA.—4 1/2.—Carmela.—Una vieja.—El último chulo. 8 1/2.—El último chulo.—El cabo primero.—Los borrachos.—El último chulo. ROMEA.—4 1/2.—Para palabra.—Aragón.—Los hijos de Madrid.—Segundo acto.—La jaula abierta. 8 3/4.—Yonús.—Salón.—La Mari-Juana.—Yonús.—Salón.—Los embusteros. MARTIN.—4 1/2.—Guzmán el Bueno. 8 1/2.—Juan José. NUEVO TEATRO.—9.—Exito verdadero del maravilloso Cuatro de damas provinciales.—Madaemoiselles Blanches Raymond Elvane, Delagard y Pagar. COLON.—A las 4 1/2 y 9.—Dos magnificas funciones a beneficio de las hermanas Yagüe y Agnada. Segunda presentación de los hermanos García; la pantomima los bandidos de la Calabria, lida de un becerro por los niños jerezanos. PLAZA DE TOROS.—3.—Gran corrida de novillos en la que se lidiaron cuatro toros de puntas, desecho de tonta y cerrado, de la acreditada ganadería de D. Carlos Sánchez que serán estoqueados por Segurita y Camaró, nuevo en esta plaza. BOLETIN religioso del día 10. Santos del día 10 de diciembre.—Domingo II de Adviento.—La tradicción de la santa casa de Loreto, San Melquíades, papa y mártir; San Hermenegildo, obispo, y Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir. Sale el sol a las 7 1/2 y se pone a las 4 31. Cultos para el día 10. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de la Latina y la...

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

Antipiloso, antiescorbutico, antihéptica, antisifilítica, actiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la SALUD A DOMICILIO. Premia siempre la primera con grandes resultados siempre. Depósito central: Farmacia, 15, bajo derecha, Madrid.—Devolución contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tan pocas, pues otra con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, lagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite haber abierto un gran establecimiento de baños del 15 de junio al 15 de setiembre.—Pide prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

ALMONEDA. Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda. CALEFACCION POR PETRÓLEO. Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri. CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito. Con dichas mercancías y efectos se han formado lotes de vinos, drogas, uvideras, pipas vacías, mármoles y sus afines, lámparas para luceros de gas, pátulas, caloríferos, juguetes matinales, objetos para pintores, un gasómetro, ropa usada, muebles viejos, comestibles y un cerro para caza, etc., los cuales estarán expuestos al público los días 11, 12 y 13 del actual, de nueve de la mañana a tres de la tarde.

REQUESON

Miércoles y frutas de varias especies. Fuenca, 106, frutería y S. Pinarillo, 3, lechería.

LOS JUCOS ORGANICOS

Los Jucos Organicos (Brown Sevard) testicular, en las debilidades genitales (espermatorrea) vejez prematura, sustancia gris en la amnesia (debilidad intelectual), anemia, cerebral y vahidos, de la glándula tiroidea, en la poliartritis (obesidad) y en el bocio; del páncreas y otros, se aplican en el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, por el médico especialista Sr. La Rosa. De 9 a 12 y de 2 a 6.

SE VENDE

buen abrigo de pieles finas, sin estrenar, propio para señoras mayores, acries 6 solida de teatro. GUINATA, D.º SANTO DOMINGO, núm. 6, 2.º derecha.

AL LAS NOVIAS

Si compráis aquí la cama tendréis un marido fiel, y si la compráis dorada eterna luz de miel. 51, Ferrandones, 51.

Publicidad Universal

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Anuncios de todo género. Calle de San Miguel, 21, dupd.º segundo, derecha. TELÉFONO NUM. 808.

SE VENDE

Una casa en sitio edifico de esta corte. Darán razón, calle de Arrenal, núm. 10, comercio San Tormentaria.

Se regala

El precioso vals de moda Los Voladores a todo el que compra música de nuestra edición, valor tres pesetas en adelante. Casa Zozaya, la más barata de España, 24, Carrera de San Jerónimo, 24.

FUERTE

El más fuerte de la vida. 28 duros. No comprar sin visitar esta casa. CARLEIN, 14.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con los gases calmantes de Sánchez (teja). No quedan ni pedruzcos de sal, ni salitre, ni nada pesada en su farmacia, Atocha, 25, frente a Bellver.

ALMONEDA

Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda.

CALEFACCION POR PETRÓLEO

Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri.

CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito.

REQUESON

Miércoles y frutas de varias especies. Fuenca, 106, frutería y S. Pinarillo, 3, lechería.

LOS JUCOS ORGANICOS

Los Jucos Organicos (Brown Sevard) testicular, en las debilidades genitales (espermatorrea) vejez prematura, sustancia gris en la amnesia (debilidad intelectual), anemia, cerebral y vahidos, de la glándula tiroidea, en la poliartritis (obesidad) y en el bocio; del páncreas y otros, se aplican en el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, por el médico especialista Sr. La Rosa. De 9 a 12 y de 2 a 6.

SE VENDE

buen abrigo de pieles finas, sin estrenar, propio para señoras mayores, acries 6 solida de teatro. GUINATA, D.º SANTO DOMINGO, núm. 6, 2.º derecha.

AL LAS NOVIAS

Si compráis aquí la cama tendréis un marido fiel, y si la compráis dorada eterna luz de miel. 51, Ferrandones, 51.

Publicidad Universal

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Anuncios de todo género. Calle de San Miguel, 21, dupd.º segundo, derecha. TELÉFONO NUM. 808.

SE VENDE

Una casa en sitio edifico de esta corte. Darán razón, calle de Arrenal, núm. 10, comercio San Tormentaria.

Se regala

El precioso vals de moda Los Voladores a todo el que compra música de nuestra edición, valor tres pesetas en adelante. Casa Zozaya, la más barata de España, 24, Carrera de San Jerónimo, 24.

FUERTE

El más fuerte de la vida. 28 duros. No comprar sin visitar esta casa. CARLEIN, 14.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con los gases calmantes de Sánchez (teja). No quedan ni pedruzcos de sal, ni salitre, ni nada pesada en su farmacia, Atocha, 25, frente a Bellver.

ALMONEDA

Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda.

CALEFACCION POR PETRÓLEO

Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri.

CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito.

REQUESON

Miércoles y frutas de varias especies. Fuenca, 106, frutería y S. Pinarillo, 3, lechería.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

ALMONEDA. Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda. CALEFACCION POR PETRÓLEO. Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri. CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito. Con dichas mercancías y efectos se han formado lotes de vinos, drogas, uvideras, pipas vacías, mármoles y sus afines, lámparas para luceros de gas, pátulas, caloríferos, juguetes matinales, objetos para pintores, un gasómetro, ropa usada, muebles viejos, comestibles y un cerro para caza, etc., los cuales estarán expuestos al público los días 11, 12 y 13 del actual, de nueve de la mañana a tres de la tarde.

REQUESON

Miércoles y frutas de varias especies. Fuenca, 106, frutería y S. Pinarillo, 3, lechería.

LOS JUCOS ORGANICOS

Los Jucos Organicos (Brown Sevard) testicular, en las debilidades genitales (espermatorrea) vejez prematura, sustancia gris en la amnesia (debilidad intelectual), anemia, cerebral y vahidos, de la glándula tiroidea, en la poliartritis (obesidad) y en el bocio; del páncreas y otros, se aplican en el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, por el médico especialista Sr. La Rosa. De 9 a 12 y de 2 a 6.

SE VENDE

buen abrigo de pieles finas, sin estrenar, propio para señoras mayores, acries 6 solida de teatro. GUINATA, D.º SANTO DOMINGO, núm. 6, 2.º derecha.

AL LAS NOVIAS

Si compráis aquí la cama tendréis un marido fiel, y si la compráis dorada eterna luz de miel. 51, Ferrandones, 51.

Publicidad Universal

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Anuncios de todo género. Calle de San Miguel, 21, dupd.º segundo, derecha. TELÉFONO NUM. 808.

SE VENDE

Una casa en sitio edifico de esta corte. Darán razón, calle de Arrenal, núm. 10, comercio San Tormentaria.

Se regala

El precioso vals de moda Los Voladores a todo el que compra música de nuestra edición, valor tres pesetas en adelante. Casa Zozaya, la más barata de España, 24, Carrera de San Jerónimo, 24.

FUERTE

El más fuerte de la vida. 28 duros. No comprar sin visitar esta casa. CARLEIN, 14.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con los gases calmantes de Sánchez (teja). No quedan ni pedruzcos de sal, ni salitre, ni nada pesada en su farmacia, Atocha, 25, frente a Bellver.

ALMONEDA

Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda.

CALEFACCION POR PETRÓLEO

Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri.

CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito.

REQUESON

Miércoles y frutas de varias especies. Fuenca, 106, frutería y S. Pinarillo, 3, lechería.

LOS JUCOS ORGANICOS

Los Jucos Organicos (Brown Sevard) testicular, en las debilidades genitales (espermatorrea) vejez prematura, sustancia gris en la amnesia (debilidad intelectual), anemia, cerebral y vahidos, de la glándula tiroidea, en la poliartritis (obesidad) y en el bocio; del páncreas y otros, se aplican en el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, por el médico especialista Sr. La Rosa. De 9 a 12 y de 2 a 6.

SE VENDE

buen abrigo de pieles finas, sin estrenar, propio para señoras mayores, acries 6 solida de teatro. GUINATA, D.º SANTO DOMINGO, núm. 6, 2.º derecha.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

ALMONEDA. Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda. CALEFACCION POR PETRÓLEO. Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri. CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito. Con dichas mercancías y efectos se han formado lotes de vinos, drogas, uvideras, pipas vacías, mármoles y sus afines, lámparas para luceros de gas, pátulas, caloríferos, juguetes matinales, objetos para pintores, un gasómetro, ropa usada, muebles viejos, comestibles y un cerro para caza, etc., los cuales estarán expuestos al público los días 11, 12 y 13 del actual, de nueve de la mañana a tres de la tarde.

REQUESON

Miércoles y frutas de varias especies. Fuenca, 106, frutería y S. Pinarillo, 3, lechería.

LOS JUCOS ORGANICOS

Los Jucos Organicos (Brown Sevard) testicular, en las debilidades genitales (espermatorrea) vejez prematura, sustancia gris en la amnesia (debilidad intelectual), anemia, cerebral y vahidos, de la glándula tiroidea, en la poliartritis (obesidad) y en el bocio; del páncreas y otros, se aplican en el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, por el médico especialista Sr. La Rosa. De 9 a 12 y de 2 a 6.

SE VENDE

buen abrigo de pieles finas, sin estrenar, propio para señoras mayores, acries 6 solida de teatro. GUINATA, D.º SANTO DOMINGO, núm. 6, 2.º derecha.

AL LAS NOVIAS

Si compráis aquí la cama tendréis un marido fiel, y si la compráis dorada eterna luz de miel. 51, Ferrandones, 51.

Publicidad Universal

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Anuncios de todo género. Calle de San Miguel, 21, dupd.º segundo, derecha. TELÉFONO NUM. 808.

SE VENDE

Una casa en sitio edifico de esta corte. Darán razón, calle de Arrenal, núm. 10, comercio San Tormentaria.

Se regala

El precioso vals de moda Los Voladores a todo el que compra música de nuestra edición, valor tres pesetas en adelante. Casa Zozaya, la más barata de España, 24, Carrera de San Jerónimo, 24.

FUERTE

El más fuerte de la vida. 28 duros. No comprar sin visitar esta casa. CARLEIN, 14.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con los gases calmantes de Sánchez (teja). No quedan ni pedruzcos de sal, ni salitre, ni nada pesada en su farmacia, Atocha, 25, frente a Bellver.

ALMONEDA

Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda.

CALEFACCION POR PETRÓLEO

Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri.

CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito.

REQUESON

Miércoles y frutas de varias especies. Fuenca, 106, frutería y S. Pinarillo, 3, lechería.

LOS JUCOS ORGANICOS

Los Jucos Organicos (Brown Sevard) testicular, en las debilidades genitales (espermatorrea) vejez prematura, sustancia gris en la amnesia (debilidad intelectual), anemia, cerebral y vahidos, de la glándula tiroidea, en la poliartritis (obesidad) y en el bocio; del páncreas y otros, se aplican en el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, por el médico especialista Sr. La Rosa. De 9 a 12 y de 2 a 6.

SE VENDE

buen abrigo de pieles finas, sin estrenar, propio para señoras mayores, acries 6 solida de teatro. GUINATA, D.º SANTO DOMINGO, núm. 6, 2.º derecha.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

ALMONEDA. Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda. CALEFACCION POR PETRÓLEO. Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri. CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito. Con dichas mercancías y efectos se han formado lotes de vinos, drogas, uvideras, pipas vacías, mármoles y sus afines, lámparas para luceros de gas, pátulas, caloríferos, juguetes matinales, objetos para pintores, un gasómetro, ropa usada, muebles viejos, comestibles y un cerro para caza, etc., los cuales estarán expuestos al público los días 11, 12 y 13 del actual, de nueve de la mañana a tres de la tarde.

REQUESON

Miércoles y frutas de varias especies. Fuenca, 106, frutería y S. Pinarillo, 3, lechería.

LOS JUCOS ORGANICOS

Los Jucos Organicos (Brown Sevard) testicular, en las debilidades genitales (espermatorrea) vejez prematura, sustancia gris en la amnesia (debilidad intelectual), anemia, cerebral y vahidos, de la glándula tiroidea, en la poliartritis (obesidad) y en el bocio; del páncreas y otros, se aplican en el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, por el médico especialista Sr. La Rosa. De 9 a 12 y de 2 a 6.

SE VENDE

buen abrigo de pieles finas, sin estrenar, propio para señoras mayores, acries 6 solida de teatro. GUINATA, D.º SANTO DOMINGO, núm. 6, 2.º derecha.

AL LAS NOVIAS

Si compráis aquí la cama tendréis un marido fiel, y si la compráis dorada eterna luz de miel. 51, Ferrandones, 51.

Publicidad Universal

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Anuncios de todo género. Calle de San Miguel, 21, dupd.º segundo, derecha. TELÉFONO NUM. 808.

SE VENDE

Una casa en sitio edifico de esta corte. Darán razón, calle de Arrenal, núm. 10, comercio San Tormentaria.

Se regala

El precioso vals de moda Los Voladores a todo el que compra música de nuestra edición, valor tres pesetas en adelante. Casa Zozaya, la más barata de España, 24, Carrera de San Jerónimo, 24.

FUERTE

El más fuerte de la vida. 28 duros. No comprar sin visitar esta casa. CARLEIN, 14.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con los gases calmantes de Sánchez (teja). No quedan ni pedruzcos de sal, ni salitre, ni nada pesada en su farmacia, Atocha, 25, frente a Bellver.

ALMONEDA

Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda.

CALEFACCION POR PETRÓLEO

Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri.

CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito.

REQUESON

Miércoles y frutas de varias especies. Fuenca, 106, frutería y S. Pinarillo, 3, lechería.

LOS JUCOS ORGANICOS

Los Jucos Organicos (Brown Sevard) testicular, en las debilidades genitales (espermatorrea) vejez prematura, sustancia gris en la amnesia (debilidad intelectual), anemia, cerebral y vahidos, de la glándula tiroidea, en la poliartritis (obesidad) y en el bocio; del páncreas y otros, se aplican en el Consultorio Médico Internacional, Arrenal, 1, por el médico especialista Sr. La Rosa. De 9 a 12 y de 2 a 6.

SE VENDE

buen abrigo de pieles finas, sin estrenar, propio para señoras mayores, acries 6 solida de teatro. GUINATA, D.º SANTO DOMINGO, núm. 6, 2.º derecha.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

ALMONEDA. Prácticamente. Todos los muebles de una gran casa. Los precios que no se olviden.—CALLELLA, 2, 1.º izquierda. CALEFACCION POR PETRÓLEO. Comida y bebida. Caloríferos Ditmar, preciosos modelos, a 15 pesetas y más. Protodatos con garantía. Casa especial. Riquísimo petróleo a 50 céntimos litro. Bidonotes y latas a domicilio. Utensilios de cocina.—Antigua lampistería de Martín, 19, plaza de Ferrandones, 12, esquina a San Felipe Neri. CALLOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA. El día 11 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid (Príncipe Pío) la subasta de todos los mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito. Con dichas mercancías y efectos se han formado lotes de vinos, drogas, uvideras, pipas vacías, mármoles y sus afines, lámparas para luceros de gas, pátulas, caloríferos, juguetes matinales, objetos para pintores, un gasómetro, ropa usada, muebles viejos, comestibles y un cerro para caza, etc., los cuales estarán expuestos al público los días 11, 12 y 13 del actual, de nueve de la mañana a tres de la tarde.

REQUESON